

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de abril de 2018

Señores

AHORROPLUS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. CAJA -BANCOS.

El saldo de Caja Bancos al 31 de diciembre 2017 es de **USD \$ 5.000,00.**

B. PATRIMONIO.

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2017 está representado por **5.000,00** acciones comunes cuyo valor nominal es de US \$ 1,00 cada una.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente



Ing. Com./Cevallos Figueroa Geoconda
C.I. 1306400753
COMISARIO PRINCIPAL